

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 2.692/2016

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada con fecha de 30 de junio de 2016, acordó aprobar provisionalmente, atendiendo a la Ordenanza Fiscal nº 20, los Precios Públicos que habrán de regir en la 69ª Edición del Festival Internacional de Música

ca Teatro y Danza 2016.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones en dicho plazo, las modificaciones acordadas se considerarán aprobadas definitivamente.

Priego de Córdoba, a 19 de julio de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.